

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de *Junio* de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 74 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 75 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1194/98 -dictada el 28 de mayo ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Rafael Trebino Figueroa que fue designado efectivo, se contrate al doctor Francisco José CARREGA (D.N.I. N° 22.657.040) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION